Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

U.O.C._____/011

Nueva Italia, 8 de Abril de 2011

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
ZAVALA CUE E/ ARTILLERIA
TEL: 618.9000
Fdo. De la Mora - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de los **"Servicios de Comunicaciones - Internet"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 9.283.920 (guaraníes nueve millones doscientos ochenta y tres mil novecientos veinte)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N°238/11 de fecha 8 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/011.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

08/04/2011